

PROGRAMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLA CURSO 2025-2026

ÍNDICE

Contextualización,	página 3
1. Programación didáctica,	página 3
1.1 Enseñanzas Elementales,	página 3
1.1.1 Secuenciación contenidos mínimos en enseñanzas elementales,	página 10
1.2 Enseñanzas Profesionales,	página 13
1.2.1 Secuenciación contenidos mínimos en enseñanzas profesionales,	página 29
1.3 Competencias básicas,	página 35
1.3.1 Relación entre las competencias básicas, objetivos, contenidos y los criterios de evaluación,	página 42
2. Temporalización,	página 45
3. Metodología,	página 46
4. Procedimientos de evaluación,	página 48
5. Criterios de promoción,	página 49
5.1 Evaluación y calificación,	página 49
5.2 Acción tutorial,	página 50
5.3 Faltas de asistencia,	página 51
6. Actividades y criterios de evaluación,	página 51
7. Medidas de atención a la diversidad,	página 51
8. Convivencia escolar,	página 52
9. Realización de actividades,	página 53
9.1 Actividades con otros departamentos,	página 53
9.2 Actividades con el departamento de cuerda,	página 53
10. Audiciones,	página 53
11. Pruebas de acceso y aptitud musical,	página 54
11.1 Pruebas de acceso a E. Elementales,	página 54
11.2 Pruebas de acceso a E. Profesionales,	página 62
12. Pruebas de obtención del certificado elemental y profesional,	página 82
12.1 Prueba de obtención del Certificado Elemental,	página 82
12.2 Prueba de obtención del Título Profesional,	página 82

CONTEXTUALIZACIÓN

Para el presente curso 2025-2026 la asignatura de viola estará impartida por la profesora M^a Carmen Martínez Mulió

En esta programación se presentan todos los diferentes parámetros a tener en cuenta en los estudios de viola, siendo una programación flexible a la aplicación del trabajo diario en clase con cada uno de los alumnos, aunque muy específica en cuanto los diferentes aspectos que se deben de abordar y superar en cada uno de los cursos.

También es importante señalar la importancia que se tiene con respecto al trabajo del alumno y su nivel de autonomía que deberá ir adquiriendo a medida que avance de curso. Por lo que el alumno es parte pasiva, en cuanto a recepción de información y por otra parte active en cuanto la adquisición paulatina de enseñanzas que deberá ir adquiriendo y interiorizando según las indicaciones docentes. Por lo que estamos ante una programación, esta de viola, dinámica con respecto al proceso de aprendizaje.

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMERO DE ELEMENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer las distintas partes de la viola, así como saber a qué familia de instrumentos pertenece.

Adoptar una posición general adecuada, tanto corporal como del instrumento. Conciencia de una correcta afinación.

Perfeccionar progresivamente la calidad sonora.

Descubrir y confeccionar unos correctos hábitos de estudio. Trabajar un repertorio básico, de acuerdo al nivel.

CONTENIDOS PROPIOS

Partes de la viola.

Posición correcta de la viola y el arco.

El sonido: cuerdas al aire, todo el arco y distintas longitudes de éste. Colocación de los cuatro dedos sobre el diapasón.

Coordinación entre la mano izquierda y derecha. Práctica de la memoria.

Lectura e interpretación de las grafías musicales básicas de acuerdo con el nivel. Trabajar con matices (forte, piano).

Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Posición correcta de la viola, así como, del cuerpo.

Control de la afinación y del sonido en los diferentes estudios u obras que se interpreten.

Aplicación de los recursos técnicos indicados por el profesor para la resolución de diferentes pasajes.

Práctica de la interpretación de memoria de fragmentos sencillos.

Lectura a primera vista de fragmentos, acordes con el nivel, donde se valorará la manera de resolver los problemas técnicos que se planteen en dicho pasaje.

PROGRAMA METODOLÓGICO

- Young strings in action, vol. 1 - *P. Rolland*
- Die fröhliche viola, vol1 – *Renate Bruce-Weber*
- Cordalina, vol1 – *Alicia Ramada, Cecilia García*
- Método de viola, vol.1 - *S. Suzuki*
- Mi amiga la viola, vol.1 - *L. Roig*
- Technitunes - *Sheila M. Nelson*

SEGUNDO DE ELEMENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musical, relacionándolos con la práctica instrumental.

Ser consciente de la coordinación existente entre ambas manos, necesaria para tocar el instrumento y afianzar, a su vez, una correcta posición.

Trabajar conscientemente la calidad sonora en la práctica instrumental, mediante la relajación.

Desarrollar la iniciativa propia para lograr una correcta afinación y una buena calidad del sonido.

Desarrollar la interpretación en las piezas que se interpreten.

Iniciarse en la interpretación de piezas representativas de las diferentes épocas.

CONTENIDOS PROPIOS

Relacionar la elasticidad y flexibilidad de todas las articulaciones y músculos con la producción de una buena calidad sonora, mediante diversos ejercicios.

Trabajar la agilidad de la mano izquierda con ejercicios técnicos de diferentes ritmos.

Afianzar el trabajo del “detaché” para conseguir el apoyo e impulso necesario para realizar el “martellé” y trabajo del “legato”, mediante la interpretación de piezas musicales.

Consolidar la primera posición, mediante estudios adecuados al desarrollo de las posibilidades de los dedos en dicha posición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar fragmentos de pequeñas piezas musicales a primera vista.

Interpretar obras musicales empleando la medida, afinación y articulaciones correctas.

Interpretar en público, como solista y de memoria, piezas musicales de su nivel.

Interpretar estudios y piezas musicales de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se señale.

Mostrar en los estudios y piezas musicales la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

PROGRAMA METODOLÓGICO

- Young string in action, vol.1 y 2 - *P. Rolland*
- Die fröhliche Viola vol 1 y 2 – Renate Bruce-Weber
- Cordalina vol. 1 y 2 – *Alicia Ramada, Cecilia García*
- Método de viola, vol.1 y 2 - *S. Suzuki*
- Mi amiga la viola, vol. 1 y 2 – *L. Roig*
- Microjazz for viola - *Ch. Norton*
- Seis piezas op. 22 – *E. Elgar*
- Technitunes - *Sheila M. Nelson*

TERCERO DE ELEMENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Afianzar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales para empezar a resolver las dificultades que se vayan presentando en el nivel.

Consolidar la posición corporal de manera que favorezca en el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda.

Trabajar los diferentes recursos del instrumento (control del arco, sonido, afinación) para aplicarlos en la interpretación.

Desarrollar la precisión en el trabajo de la afinación.

Tocar obras para iniciarse en un repertorio propio del instrumento. Iniciarse en posiciones, cambios de posición y vibrato.

Iniciarse y aplicar los conocimientos básicos de análisis formal en lo referente a las obras interpretadas, mediante ejercicios de audiciones de las piezas a interpretar.

Desarrollar la práctica de la memoria, aplicándola al estudio personal.

CONTENIDOS PROPIOS

Trabajo del punto de contacto del arco, con distintas combinaciones de arco y velocidades, consiguiendo siempre un buen sonido en las diferentes partes del arco.

Trabajar diferentes escalas, hasta tres alteraciones en la armadura, con distintos ritmos, para fortalecer el manejo del arco.

Iniciarse en el conocimiento del “stacatto” y combinar todos los golpes de arco aprendidos, profundizando en la práctica del “martellé”.

Empezar el estudio de las posiciones segunda y tercera mediante estudios adecuados para fijar la colocación de la mano izquierda en el mástil..

Iniciarse en estudios técnicos con diferentes golpes de arco. Interpretar obras aplicando los conocimientos adquiridos.

Trabajar los movimientos iniciales para la práctica del vibrato, mediante oscilaciones rítmicas del brazo izquierdo y aplicarlo a estudios y obras.

Trabajar los aspectos básicos del análisis formal, aplicándolos a las piezas que se vayan a interpretar.

Desarrollar de forma continua la práctica de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar fragmentos de obras musicales a primera vista. Interpretar obras de estilos diferentes.

Interpretar obras musicales empleando la medida, afinación y articulaciones correctas.

Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas del nivel del alumno, mediante las audiciones organizadas por el aula de viola a lo largo del curso.

Interpretar fragmentos, estudios y obras musicales de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se señale.

Mostrar en los estudios y piezas musicales la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Demostar capacidad para tocar o cantarla línea melódica, al mismo tiempo que se acopla a las demás líneas dentro del conjunto (dúos de viola o formaciones de viola y piano).

Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Utilización correcta de la terminología propia del instrumento.

PROGRAMA METODOLÓGICO

Estudios

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| - Young string in action, vol. 2 | Paul Rolland |
| - Die fröhliche viola, vol. 2 | Renate Bruce-Weber |
| - Escalas y arpegios | E. Mateu |
| - Bratschenschule, vol.2 | Berta Volmer |
| - The Position | S. Flor |
| - 60 estudios para viola op.45 | F. Wohlfahrt |

Obras

- | | |
|-------------------------------|--------------------|
| - L'Alto Classique, vol. A | H. Classens |
| - Seis piezas op.22 | E. Elgar |
| - Microjazz for viola | Ch. Norton |
| - Método de viola, vol. 3 y 4 | S. Suzuki |
| - Concertinetto nº 1 al 7 | R. Roche, P. Doury |

- Concertino en Sol Mayor op. 11 F. Kuchler
- Concertino op. 36 O. Rieding
- 44 Dúos B. Bartòk

CUARTO DE ELEMENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionar los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.

Ser conscientes de la relación existente entre una correcta posición y la coordinación entre ambas manos.

Intentar perfeccionar progresivamente la calidad sonora de la viola según exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Consolidar la precisión y reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad sonora.

Interpretar obras para formar progresivamente un repertorio propio del instrumento.

Continuar con el trabajo de posiciones, cambios de posición y vibrato.

Valorar la aplicación del análisis formal como método eficaz para tener una visión más completa de la música que se interpreta.

Afianzar la práctica de la memoria de forma autónoma.

CONTENIDOS PROPIOS

Buscar y experimentar diferentes colores en el sonido, aplicando el uso de los conocimientos adquiridos en obras y estudios.

Seguir el trabajo de las escalas, hasta cuatro alteraciones en la armadura, continuando el trabajo del arco y utilizando sus distintas partes, mediante ejercicios de combinatoria de arcos propuestos por el profesor.

Encontrar las distintas posibilidades sonoras y expresivas del instrumento a través del conocimiento de los golpes de arco y del vibrato, aplicándolo a las obras y estudios programadas para el curso.

Trabajo de los cambios de posición: de primera a tercera.

Consolidación del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la combinación de ambas, mediante estudios apropiados y obras acordes al nivel.

Continuar la práctica del vibrato, con diferentes intensidades y oscilaciones.

Ánalisis formal de las obras a interpretar, basándose en los criterios del curso anterior.

Consolidación de la práctica de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Interpretar obras de estilos diferentes.

Interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulaciones y fraseo adecuado.

Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas del nivel del alumno, mediante las audiciones organizadas por el aula de viola a lo largo del curso.

Interpretar fragmentos, estudios y obras musicales de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se señale.

Mostrar en los estudios y piezas musicales la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia línea melódica, al mismo tiempo que se acopla a las demás líneas (dúos de viola o formaciones de viola y piano).

Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

PROGRAMA METODOLÓGICO

Estudios

- Bratschenschule vol. 2 - *B. Volmer*
- Escalas y arpegios - *E. Mateu*
- Escuela de la doble cuerda op 50 - *J. Bloch*
- 60 Estudios op. 45 - *F. Wohlfahrt*
- The Position - *S. Flor*

Obras

- Concierto para viola y orquesta (1er y 2º movimiento) - *G. Ph. Telemann*
- Sonata en Do M - *B. Marcello*
- Sonata en Re m (1er, 2º mov.) - *J. Ch. Pepusch*
- Sonata en Sib M - *M. Corrette*
- Sonata en La m, nº IX (1, 2 mov.) - *R. Valentine*
- Cinco canciones antiguas - *M. Marais*
- Diez pequeñas piezas para viola y piano – *C. Reinecke*

1.1.1 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LOS CURSOS DE ELEMENTAL (MÍNIMOS EXIGIBLES)

A continuación presentamos de los contenidos mínimos exigibles para la superación de cada curso, secuenciados por evaluaciones. Asimismo, conviene apuntar que esta secuenciación está basada en una superación de un 60 % del programa total del curso. Como complemento de esta secuenciación de contenidos mínimos me remito al apartado 5.1. de esta programación donde se desarrollan los capítulos de Calificación y Evaluación y en términos de porcentaje los mínimos exigibles para cada apartado de: Técnica, Estudios y Obras, asicomo, la distribución porcentual con respecto al desarrollo tanto técnico del instrumento como musical, por parte del alumno.

PRIMERO

Primera evaluación:

1. Primera formación (Die Fröhliche Viola vol1)
2. Suzuki vol. 1, hasta el nº3

Segunda evaluación:

1. Primera y segunda formación (Die Fröhliche Viola vol1)
2. Suzuki vol. 1, hasta el nº6

Tercera evaluación:

1. Primera y segunda formación
2. Suzuki vol. 1, hasta el nº10

SEGUNDO

Primera evaluación:

1. Escalas una octava, hasta un sostenido.
2. Primera formación y segunda formación (Die fröhliche Viola vol1)
1. Suzuki vol. 1, hasta el nº14

Segunda evaluación:

1. Escalas una octava, mayores y menores, hasta dos alteraciones (sostenidos)
2. Tercera formación (Die fröhliche Viola vol1)
3. Suzuki vol. 1, hasta el nº16

Tercera evaluación:

1. Escalas una octava, mayores y menores, hasta dos alteraciones (sostenidos y bemoles)
2. Combinación de todas las formaciones (Die fröhliche Viola vol1) finalizar libro
3. Suzuki vol. 1, hasta el nº18

TERCERO

Primera evaluación:

1. Escalas una octava, mayores y menores, hasta tres alteraciones (sostenidos y bemoles)
2. Combinación de todas las formaciones (Die fröhliche Viola vol. 2)
3. Estudio nº 1 con tres variaciones de F. Wohlfahrt
4. Suzuki vol. 2, hasta el nº4

Segunda evaluación:

1. Escalas una octava, mayores y menores, hasta cuatro alteraciones (sostenidos)
2. Combinación de todas las formaciones y quinta formación (Die fröhliche Viola vol.2)
3. Estudio nº2 de F. Wohlfahrt
4. Suzuki vol.2, hasta la nº6

Tercera evaluación:

1. Escalas una octava, mayores y menores, hasta cinco alteraciones (sostenidos y bemoles)
2. Combinación de todas las formaciones y tercera posición (Die fröhliche Viola vol2)
3. Estudio nº 3 de F. Wohlfahrt
4. The positions de S. Flor, tercera posición
5. Suzuki vol.2 hasta la nº7
6. Un movimiento de una obra indicada en la programación (por ejemplo, primer movimiento de Kückler)

CUARTO

Primera evaluación:

1. Escalas dos octavas, mayores y menores, hasta una alteración
2. Estudios nº4 y 5 de F. Wohlfahrt
3. The positions de S. Flor, tercera y segunda posición
4. Una obra a finalizar en esta evaluación.

Segunda evaluación:

1. Escalas dos octavas, mayores y menores, hasta dos alteraciones
2. Estudios nº6 y 31 de F. Wohlfahrt
3. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº5)
4. The positions de S. Flor, tercera y segunda posición
5. Bratschenschule de B. Volmer, vol.2. Los ejercicios de cambios a tercera posición.
6. Una obra a finalizar en esta evaluación y repaso de la obra de la primera evaluación.

Tercera evaluación:

1. Escalas dos octavas, mayores y menores, hasta tres alteraciones
2. Inicio del trabajo del vibrato.y
3. Escuela de la doble cuerda op50 de J. Bloch (hasta la nº11)
4. Estudios nº 7 y 32 de F. Wohlfahrt
5. The positions de S. Flor, tercera y segunda posición
6. Bratschenschule de B. Volmer, vol.2. Los ejercicios de cambios a segunda posición.

7. Una obra a finalizar en esta evaluación y repaso de la obra de la primera y segunda evaluación.

1.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMERO DE PROFESIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos, en relación al curso, aumentando de esta forma el repertorio del alumno, así como el conocimiento de los diferentes lenguajes musicales, ampliando de esta manera su visión de la tradición musical. Todo este estudio se ampliará con trabajos de investigación a través de material bibliográfico, audiciones y comentarios.

Iniciarse en un trabajo de autonomía del alumno que le lleve a tomar decisiones musicales, según los conocimientos adquiridos, para solucionar diversos parámetros musicales referentes a la viola, como la digitación y articulación.

Continuar ampliando los conocimientos musicales, referentes a las diferentes convenciones y costumbres interpretativas resultantes de la tradición musical, referidas especialmente a la escritura rítmica, articulación de arcos y ornamentación.

Trabajar la memoria musical, ampliando las técnicas ya adquiridas en cursos anteriores.

Trabajar lectura a primera vista.

Iniciarse en la práctica musical de conjunto, tanto en grupos de violas como otras formaciones.

CONTENIDOS PROPIOS

Trabajo de golpes de arco: detaché, legato, martellé, staccato, spicatto, portato. Trabajo del vibrato de brazo e iniciar al alumno en el vibrato de muñeca.

Posiciones 4^a y 5^a, así como las anteriores. Cambios de posición entre todas las posiciones trabajadas.

Ejercicios técnicos para ejercitarse la velocidad de los dedos de la mano izquierda para posteriormente combinar con mano derecha.

Perfeccionar la calidad del sonido, trabajándolo con diferentes dinámicas. Iniciarse en el trabajo de las dobles cuerdas.

Control progresivo de la afinación.

Trabajo de escalas con una extensión de tres octavas y diferentes dinámicas de arco.

Ejercicios de memoria musical.

Trabajos de investigación, a partir de soportes bibliográficos y de audición. Iniciarse en el proceso de afinación del instrumento por el propio alumno. Trabajo de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Demostrar el dominio requerido en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Demostrar sensibilidad auditiva requerida con el nivel en la afinación. Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Demostrar la autonomía necesaria de acuerdo con el nivel para abordar la interpretación.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Presentar en público programas adecuados al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.

Lectura a primera vista sobre pasajes propuestos.

PROGRAMA METODOLÓGICO

- Bratschenschule vol. 2 - *B. Volmer*
- Estudios
- School of technique op.1, parte 1 - *O. Sevcik*
- 60 Estudios op. 45 - *F. Wohlfahrt*
- 24 Estudios op.32 vol.1 - *H. Sitt*
- Escuela de la doble cuerda op.50 - *J. Bloch*
- Estudios op. 86 - *Hoffman*

Obras

- Concierto para viola y orquesta - *G. Ph. Telemann*
- Suite para viola y piano - *G. Ph. Telemann*
- Chanson - *J. G. Burkhardt*
- Sonata en Do M - *B. Marcello*
- Sonata en Mi m - *B. Marcello*
- Sonata viola y piano - *G. Ph. Telemann*
- Beausoir - *C. Debussy*
- Romance - *C. Debussy*
- Album leaves - *H. Sitt*
- Diez pequeñas piezas para viola y piano - *C. Reinecke*
- Cinco Canciones Antiguas - *M. Marais*
- Sonatina nº1 - *B. Hummel*
- Sonata op5 nº8 - *A. Corelli*
- Sonata en Sol menor - *H. Eccles*
- Sonata Sib M - *M. Corrette*

SEGUNDO DE PROFESIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos, continuando con el criterio seguido en el curso anterior para que el alumno continúe ampliando el repertorio violístico así como sus conocimientos de diferentes propuestas estilísticas. Se continuará, a su vez, con trabajos de investigación.

Ir progresando en la autonomía del alumno para decidir sobre aspectos diversos como digitación y articulación.

Continuar la ampliación de conocimientos musicales, referentes a las diferentes convenciones y costumbres interpretativas resultantes de la tradición musical, referidas especialmente a la escritura rítmica, articulación de arcos y ornamentación.

Seguir con el trabajo de la memoria musical y sus técnicas. Trabajar lectura a primera vista, con fragmentos acordes al nivel. Continuar con el trabajo de la música en grupo.

CONTENIDOS PROPIOS

Continuación del trabajo de los golpes de arco: detaché, martellé, staccato, spiccato, portato.

Trabajar vibrato de brazo con diferentes oscilaciones, a su vez continuar también con el vibrato de muñeca.

Continuación del trabajo de todas las posiciones hasta la quinta inclusive y todos los cambios de posición entre ellas.

Desarrollo de la velocidad en ambas manos y la coordinación entre ellas.

Perfeccionamiento de la calidad sonora con diferentes matices, así como su aplicación en la interpretación.

Trabajo de dobles cuerdas e iniciarse en la ejecución de acordes de tres notas. Control progresivo de la afinación, así como la rapidez en la corrección de ésta. Escalas en tres octavas con sus arpegios y diferentes articulaciones de arco.

Práctica de la memoria musical.

Trabajos de investigación sobre el instrumento, así como en relación a las obras a trabajar. El trabajo partirá de análisis de la partitura, audiciones y comentario, y finalmente de material bibliográfico.

Profundizar en la afinación del instrumento por el alumno, debiendo éste poder afinarlo sin ayuda del profesor.

Trabajar la lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Demostrar el dominio requerido en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Demostrar sensibilidad auditiva requerida con el nivel en la afinación. Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Demostrar la autonomía necesaria de acuerdo con el nivel para abordar la interpretación.
Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Presentar en público programas adecuados al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.

Lectura a primera vista sobre pasajes propuestos.

PROGRAMA METODOLÓGICO

Estudios

- Escalas - *L. Mogill*
- 40 variaciones, op. 3 - *O. Sevcik*
- Cambios de posición op. 8 - *O. Sevcik*
- Escuela de la doble cuerda op.50 - *J. Bloch*
- 24 Estudios Op.32 vol.1 y 2 - *H. Sitt*
- 60 Estudios para viola op.45 - *F. Wohlfahrt*
- Estudios op. 86 - *Hoffman*
- 42 Estudios - *R. Kreutzer*

Obras

- Suite nº1 BWV 1007 - *J. S. Bach*
- Concierto en Sol M para viola y orquesta - *G. Ph. Telemann*
- Sonata en Mib M para viola y piano - *J. B. Vanhal*
- Sonata en Sol M - *B. Marcello*
- Sonata en Do M - *B. Marcello*
- Interlude - *E. Chausson*
- Etude - *G. Fauré*
- Piece - *G. Fauré*
- Nocturnos op. 186 - *J. Kalliwoda*
- Legends – *Herzogenberg*
- Cinco canciones antiguas – *M. Marais*

- Sonata en Sol menor - *H. Eccles*
- Sonatina nº2 - *B. Hummel*
- Diez pequeñas piezas para viola y piano - *C. Reinecke*
- Fantasia on greensleeves - *R. Vaughan-Williams*
- Romanza olvidada - *F. Liszt*

TERCERO DE PROFESIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Interpretar obras de diferentes estilos y épocas, continuando con los criterios seguidos en cursos anteriores. Continuar con los trabajos de investigación (material bibliográfico, audiciones musicales, análisis de obras).

Ir progresando en la autonomía del alumno, fomentándola con los conocimientos musicales de ámbito general ya adquiridos.

Continuar con aspectos concernientes a las diversas convenciones o costumbres derivadas de la tradición musical, referidas a la escritura rítmica, articulación de arco y ornamentación.

Ampliar los estudios y prácticas de la memoria musical, en relación al nivel de grado medio.

Trabajar la primera vista con fragmentos acordes al nivel.

Continuar con la práctica de la música de conjunto (música de cámara y orquesta)

CONTENIDOS PROPIOS

Trabajar los siguientes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato, staccato, portato, staccato volante.

Dominar el vibrato de brazo y muñeca de acuerdo con el nivel exigido en el curso y aplicándolo a las obras a interpretar, según los criterios musicales.

Trabajar las posiciones sexta y séptima, además de todas las anteriores. Cambios de posición entre todas ellas.

Desarrollar la velocidad de ambas manos, así como la coordinación entre ellas. Calidad sonora de la viola, con diferentes arcos y longitudes.

Profundizar en el trabajo de las dobles cuerdas y los acordes de tres y cuatro notas.

Control elevado de la afinación, así como de la rapidez en la rectificación de ésta.

Escalas en tres octavas y sus correspondientes arpegios. Trabajarlas también con diferentes combinaciones de tempo y dinámica de arcos.

Memoria musical y sus diversas técnicas.

Ejercicios de investigación basados en los criterios expuestos en cursos anteriores. Pleno control de la afinación de la viola por el alumno.

Trabajo de lectura a primera vista, con fragmentos adecuados al nivel para que el alumno aplique los conocimientos ya adquiridos en un ejercicio de estas características.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Demostrar el dominio requerido en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Presentar sensibilidad auditiva requerida para el nivel, en la afinación y en el uso de las cualidades sonoras de la viola.

Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, así como, el nivel para abordar la interpretación.

Presentar en público programas adecuados al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Lectura a primera vista sobre pasajes propuestos por el profesor y acorde al nivel exigido al alumno en este curso.

PROGRAMA METODOLÓGICO

Estudios

- Escalas - *L. Mogill*
- School of viola technique vol. 1 – *H. Schradieck*
- Estudios de viola, 40 variaciones op.3 - *O. Sevcick*
- Escuela de la doble cuerda op. 50 - *J. Bloch*
- 42 Estudios - *R. Kreutzer*

Obras

- Suite nº 2 BWV 1008 - *J. S. Bach*
- Concierto en Do M (1er mov) - *J. Schubert*
- Concierto - *C. Zelter*
- Sonata en Mib M para viola y piano - *J. B. Vanhal*
- Sonatina - *A. Dvorak*
- Sonatina nº 1 - *F. Schubert*
- Sonata en Sol M - *J. S. Bach*
- Sonata en Sol menor - *H. Eccles*
- Romanza olvidada - *F. Liszt*
- Siciliana - *G. Fauré*
- Berceuse - *G. Fauré*
- Après un Réve - *G. Fauré*
- Legends - *H. V. Herzogenberg*
- Scherzino – *L. de Grignon*
- Meditación y procesional - *E. Bloch*
- Fantasia on greensleeves - *R. Vaughan-Williams*

CUARTO DE PROFESIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ampliar el repertorio del alumno, abarcando, prestando especial atención a las obras representativas de la viola en las diferentes épocas (inclusive el siglo XX-XXI), creando de esta forma una visión amplia, así como progresiva, de la historia de la música. Se

continuará con trabajos de investigación, incluyendo también análisis musicales de las obras a trabajar por el alumno.

Trabajar la autonomía del alumno, la cual se irá aumentando a medida que se vayan ampliando los conocimientos. A partir de este curso, y como ya se ha indicado en el punto anterior, se aplicarán los conocimientos de armonía (cadencias, funciones armónicas, construcción de frases etc.), para poder proponer al alumno una interpretación propia y fundamentada.

Continuar la ampliación de conocimientos musicales, referentes a las diferentes convenciones y costumbres interpretativas derivadas de la tradición musical, en lo concerniente a escritura rítmica, articulación de arcos y ornamentación.

Ampliar el trabajo de la memoria musical.

Trabajar la lectura a primera vista con fragmentos acordes al nivel. Practicar música en diferentes formaciones (música de cámara y orquesta).

CONTENIDOS PROPIOS

Trabajar los siguientes golpes de arco: détaché, legato, martellé, spiccato, staccato, portato, staccato volante, ricochét.

Trabajar el vibrato de brazo y muñeca perfeccionándolo y a su vez iniciarse en el vibrato de dedo.

Continuar con las posiciones sexta y séptima. Cambios de posición con todas las posiciones inclusive la séptima.

Desarrollo de la velocidad de ambas manos, utilizando diversos tempos y dinámicas de arco.

Perfeccionar la calidad sonora de la viola, trabajando los colores sonoros del instrumento.

Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Control elevado de la afinación y de su rectificación.

Escalas en tres octavas y sus arpegios. Trabajarlas también con dobles cuerdas. Memoria musical.

Trabajos de investigación de la misma naturaleza que los de cursos anteriores. El alumno se deberá afinar su instrumento.

Trabajo de lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Demostrar el dominio requerido en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Presentar sensibilidad auditiva requerida para el nivel, en la afinación y en el uso de las cualidades sonoras de la viola.

Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Demostrar la autonomía necesaria de acuerdo con el nivel para abordar la interpretación. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Presentar en público programas adecuados al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Lectura a primera vista sobre pasajes musicales propuestos al alumno que reflejen aspectos trabajados y adquiridos por el alumno en el presente curso.

PROGRAMA METODOLÓGICO		
	Estudios	
- Escalas		L. Mogill
- School of viola technique vol. 1		Schradicck
- 40 variaciones op. 3		O. Sevcik
-42 Estudios		R. Kreutzer
	Obras	

- Suite nº2		J. S. Bach
- Concierto en DoM		J. B. Vanhal
- Concierto en Si m		G. Ph. Haendel
- Fantasía para viola y orquesta		J. N. Hummel
- Sonata para viola y piano		C. Stamitz
- Sonata en Mib M. Op. 5 nº3		J. N. Hummel
- Sonata en Sol m.		C. Ph. E. Bach
- Sonata en Lab M		A. Rolla

- Sonatina A. Dvorak
- Passacaglia R. Clarke
- Vocalisse S. Rachmaninov
- Après un Revé G. Fauré
- Romanza Olvidada Franz Liszt
- Elegía Alexander Glazunow
- Meditación y Procesional E. Bloch

QUINTO DE PROFESIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ampliar el repertorio del alumno, abarcando todas las épocas de la música, inclusive el siglo XX-XXI, prestando especial atención a las obras representativas de la viola en las diferentes épocas. También se irá creando en el alumno unos criterios estéticos, fundamentados en los conocimientos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores. Seguir con los trabajos de investigación.

Ir afianzando la autonomía del alumno, de modo que vaya abarcando todos los parámetros musicales de interpretación, así como de cuestiones técnicas propias de la viola. Aplicar a la interpretación los conocimientos de armonía y análisis musical.

Conocer la mayoría de convenciones o costumbres interpretativas derivadas de la tradición musical referidas a escritura rítmica, articulación de arcos y ornamentación.

Práctica de la memoria musical a un nivel elevado.

Trabajar la lectura a primera vista con fragmentos orquestales o de otras características.
Continuar con la práctica musical en grupo (música de cámara y orquesta).

CONTENIDOS PROPIOS

Trabajar todos los golpes de arco conocidos por el alumno, combinándolos entre sí.
Perfeccionar todos los vibratos conocidos (brazo, muñeca y dedos) y su aplicación en la interpretación, utilizándolos como elementos de color en los casos necesarios.

Trabajar todas las posiciones restantes y todos los cambios de posición, en un nivel elevado de acuerdo con el curso.

Perfeccionamiento alto en el desarrollo de la velocidad de ambas manos, utilizando diferentes combinaciones de tempos, dinámicas y golpes de arco.

Trabajar el sonido, prestando especial atención al desarrollo de los colores del sonido.

Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas tanto simultáneos como quebrados.

Control de la afinación desde todos los puntos de vista señalados en cursos anteriores.

Escalas en tres o más octavas (en los casos posibles) y sus correspondientes arpegios.

También se trabajarán utilizando distintas combinaciones de arco, así como con dobles cuerdas.

Memoria musical.

Trabajos de investigación de las mismas características que en cursos anteriores.

Trabajo de iniciación al repertorio orquestal propio de la viola mediante fragmentos característicos acordes al nivel del curso.

Trabajo de lectura a primera vista con fragmentos propios del nivel que contengan aspectos técnicos y musicales concretos (dinámica, agógica, indicaciones de tempo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Demostrar el dominio requerido en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Presentar sensibilidad auditiva requerida para el nivel, en la afinación y en el uso de las cualidades sonoras de la viola.

Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación. La interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Presentar en público programas adecuados al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Lectura a primera vista de fragmentos de obras o pasajes orquestales que sean propios del nivel y que contengan aspectos concretos técnicos y musicales (indicaciones de tempo, agógica, dinámica etc.).

PROGRAMA METODOLÓGICO

Estudios

- | | |
|--|-------------|
| - Scale system | Carl Flesch |
| - School of viola technique vol. 1 y 2 | Schradeck |
| - 42 Estudios | Kreutzer |
| - Estudios brillantes op. 36 | Mazas |
| - 16 Estudios- fantasía | Fuchs |

Obras

- | | |
|---|-----------------|
| - Suite nº 3 | J. S. Bach |
| - Concierto en Do m | J. Ch. Bach |
| - Fantasía para viola y orquesta | J. N. Hummel |
| - Concierto para viola y orquesta en Do M | Joseph Schubert |
| - Sonata en Mib M op.5 nº3 | J. N. Hummel |
| - Sonata en Re m | M. Glinka |
| - Sonata en Do m | F. Mendelsshon |

- Sonata en Do M A. Rolla
- Sonata en Lab M A. Rolla
- Sonata para viola y piano J. Stamitz
- Sonata nº1 Darius Milhaud
- Suite Hebraïque Ernest Bloch
- Trauermusik Paul Hindemith
- Tres Piezas para viola sola A. Rolla
- Passacaglia Rebecca Clarke
- Morpheus Rebecca Clarke
- Dos piezas breves para viola y piano Ástor Piazzolla
- Meditación y Procesional E. Bloch
- Elegy G. Fauré
- Pregària a Santiago Xavier Montsalvatge
- Elegy Elliot Carter
- Elegía Alexander Glazunov
- Solos orquestales representativos del instrumento.

SEXTO DE PROFESIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICO

Completar las obras representativas del repertorio de la viola, de acuerdo con el nivel del grado, de todas las épocas (incluyendo el siglo XX-XXI). Así como afianzar los criterios estéticos del alumno, adquiridos a lo largo del grado de carácter general. Continuar con el trabajo de investigación.

Autonomía del alumno para poder decidir, según el nivel del grado, sobre parámetros musicales, tanto de interpretación como de cuestiones técnicas violísticas.

Conocimiento de las convenciones y costumbres interpretativas derivadas de la tradición musical necesarias para el nivel del grado, en lo referente a escritura rítmica, articulación de arcos y ornamentación.

Nivel elevado de memoria musical, así como de las diversas técnicas de memoria.
Trabajar la lectura a primera vista con fragmentos orquestales o de otras características.
Trabajar repertorio orquestal.

Práctica de música en grupos, tanto homogéneos como heterogéneos (música de cámara y orquesta).

CONTENIDOS PROPIOS

Trabajar y dominar todos los golpes de arco estudiados durante los cursos anteriores. Dominio de los tres tipos de vibrato, así como deberá utilizar el alumno los tres tipos según las características musicales de la obra o estudios a interpretar.

Control y dominio de todas las posiciones y los cambios de posición entre ellas.

Nivel elevado en el desarrollo de la velocidad de ambas manos, utilizando diferentes combinaciones de tempo y dinámicas y golpes de arco.

Trabajar los colores sonoros de la viola y saber aplicarlos.

Dobles cuerdas y acordes de tres, cuatro o más notas, tanto simultáneos como quebrados. Control total de la afinación.

Escalas en tres octavas (cuatro octavas en los casos posibles) y sus arpegios correspondientes. Se trabajarán también con diferentes golpes de arco y con dobles cuerdas. Memoria musical.

Trabajos de investigación de las mismas características que los señalados en cursos anteriores.

Dominio en la lectura a primera vista.

Trabajo de iniciación al repertorio orquestal propio de la viola mediante diferentes fragmentos característicos acordes con el nivel del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Demostrar el dominio requerido en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Demostrar sensibilidad auditiva requerida para el nivel, en la afinación y en el uso de las cualidades sonoras de la viola.

Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación. La interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Presentar en público programas adecuados al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o en grabaciones.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

PROGRAMA METODOLÓGICO

Estudios

- Scale system	Carl Flesch
- School of technique vol. 1 y 2	Schradeck
- 42 Estudios	Kreutzer
- Estudios de viola	F. A. Hoffmeister
- 16 Estudios- fantasía	Fuchs
- 41 Caprichos op. 22	Campagnoli

Obras

- Suite nº4	J. S. Bach
- Concierto en Do m	J. Ch. Bach
- Concierto en Re M	F. A. Hoffmeister
- Fantasía para viola y orquesta	J. N. Hummel
- Concierto en Do M.	Joseph Schubert
- Andante y Rondó a la Hungaresa op.35	C. M. Von Weber
- Sonata en Do m	F. Mendelssohn
- Sonata en Do M	A. Rolla
- Sonata en La M	A. Rolla

- Sonata nº1 D. Milhaud
- Concertstück G. Enesco
- Suite Hebraïque E. Bloch
- Le gran tango (versión viola y piano) Ástor Piazzolla
- Romanza Max Bruch
- Märchenbilder R. Schumann
- Adagio Z. Kodaly
- 4 Visages D. Milhaud
- Dos piezas breves para viola y piano Ástor Piazzolla
- Morpheus Rebecca Clarke
- Romance R. Vaughan-Williams
- Pregària a Santiago Xavier Montsalvatge
- Elegie H. Vieuxtemps
- Etude H. Vieuxtemps
- Elegy G. Fauré
- Vocalisse S. Rachmaninov
- Romanza Conrado del Campo
- Solos orquestales representativos del instrumento.

1.2.1 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LOS CURSOS DE PROFESIONAL (MÍNIMOS EXIGIBLES)

A continuación presentamos de los contenidos mínimos exigibles para la superación de cada curso, secuenciados por evaluaciones. Asimismo, conviene apuntar que esta secuenciación está basada en una superación de un 60 % del programa total del curso. Como complemento de esta secuenciación de contenidos mínimos me remito al apartado 5.1. de esta programación donde se desarrollan los capítulos de Calificación y Evaluación y en términos de porcentaje los mínimos exigibles para cada apartado de: Técnica, Estudios y Obras, asicomo, la distribución porcentual con respecto al desarrollo tanto técnico del instrumento como musical, por parte del alumno.

PRIMERO

Primera evaluación:

1. Escalas, en dos octavas, hasta cinco alteraciones
2. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº17 inclusive).
3. F. Wohlfahrt, 2 estudios
4. H. Sitt vol.1 (nº7 y 8)
5. Primer movimiento de una obra

Segunda evaluación:

1. Escalas, en dos octavas, hasta cinco alteraciones
2. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº30 inclusive)
3. F. Wohlfahrt, 2 estudios
4. H. Sitt vol1, tres estudios. (nº 1 y 10)
5. Segundo movimiento de una obra

Tercera evaluación:

1. Escalas, en dos octavas, hasta cinco alteraciones
2. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº33 inclusive)
3. F. Wohlfahrt, 2 estudios
4. H. Sitt vol1, dos estudios. (nº2 y 4)
5. Obra completa

SEGUNDO

Primera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº39 inclusive)
3. Golpes de arco, iniciación (Sevcick op3)
4. H. Sitt vol1, (nº 5, 12 o similar)
5. H. Sitt vol2, (nº1 y 2)
6. F. Wohlfhart, tres estudios
7. Preludio y Allemande de la Suite nº1 de J. S. Bach
8. Primer movimiento de sonata

Segunda evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº44 inclusive).
3. Golpes de arco, iniciación (Sevcick op3)
4. H. Sitt vol2, (nº 7 y 4)
5. F. Wohlfhart, tres estudios
6. Courante y Minuetos de la Suite nº1 de J. S. Bach
7. Primer y segundo movimiento de sonata

Tercera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Escuela de la doble cuerda op50, J. Bloch (hasta la nº50 inclusive).
3. Golpes de arco, iniciación (Sevcick op3, estudios 1 al 3)
4. H. Sitt vol2, (nº 8 y 10)
5. F. Wohlfahrt, tres estudios
6. Sarabande y Guigue de la Suite nº1 de J. S. Bach
7. Primer, segundo y tercer movimiento de sonata

TERCERO

Primera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Golpes de arco (Sevcick op3, estudios del 4 al 12)
3. H. Sitt vol 2 (nº6 y 12 o similar)
4. 42 estudios R. Kreutzer, (estudios 2, 3 y 5 con sus variaciones)
5. Primer movimiento de concierto (Zelter) u obra corta (Liszt o Fauré)
6. Sonata, primer y segundo movimiento

Segunda evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Golpes de arco (Sevcick op3, estudios del 14 al 17)
3. 42 estudios R. Kreutzer, (estudios 9, 6 y 8 con sus variaciones)
4. Primer movimiento de concierto (Zelter) u obra corta (Liszt o Fauré)
5. Sonata, tercer movimiento de sonata

Tercera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Golpes de arco, iniciación (Sevcick op3, estudios del 18 al 22)
3. 42 estudios R. Kreutzer, (estudios 7, 10 y 11 o similares)
4. Tercer movimiento de Concierto
5. Sonata (al menos tres movimientos)
6. Obra corta

CUARTO

Primera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Dobles cuerdas y acordes
3. Golpes de arco, (Sevcick op3, del 23 al 26)
4. Kreutzer o similar, tres estudios (17, 12, 13 o similares)
5. Suite nº2 de J. S. Bach: Preludio, Allemande y Courante
6. Primer movimiento de concierto o de sonata

Segunda evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Dobles cuerdas y acordes
3. Golpes de arco, iniciación (Sevcick op3, del 28 al 31)
4. Kreutzer o similar, tres estudios (16, 15, 19 o similares)
5. Suite nº2 de J. S. Bach: Sarabande y Minuetto
6. Primer y segundo movimiento de concierto

Tercera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Dobles cuerdas y acordes
3. Golpes de arco, iniciación (Sevcick op3, 33, 35 37, 40 o similares)
4. Kreutzer o similar, tres estudios (22, 24, 25 o similares)
5. Suite nº2 de J. S. Bach: Guigue
6. Concierto (al menos dos movimientos)

7. Sonata completa (al menos dos movimientos)
8. Obra corta

QUINTO

Primera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Dobles cuerdas y acordes
3. School of tecnicque vol1, H. Schradieck
4. Kreutzer o similar, tres estudios (26, 27, 29 o similares)
5. Obra para viola sola
6. Primer movimiento de concierto

Segunda evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Dobles cuerdas y acordes
3. School of tecnicque vol1, H. Schradieck
4. Kreutzer o similar, tres estudios (28, 18, 30 o similares)
5. Obra para viola sola
6. Primer y segundo movimiento de concierto
7. Primer movimiento de sonata

Tercera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
3. Dobles cuerdas y acordes
4. School of tecnicque vol1, H. Schradieck
5. Kreutzer o similar, tres estudios (20, 31, 1 o similares)
6. Obra para viola sola completa
7. Concierto completo
8. Sonata completa
9. Obra corta

SEXTO

Primera evaluación:

7. Escalas, en tres octavas
8. Dobles cuerdas y acordes
9. School of tecnicque vol1, H. Schradieck
10. Kreutzer o similar, tres estudios (37, 32, 36 o similares)
11. Obra para viola sola
12. Primer movimiento de concierto de memoria

Segunda evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
3. Dobles cuerdas y acordes
4. School of tecnicque vol1, H. Schradieck
5. Kreutzer o similar, dos estudios (38, 35, 42 o similares)
6. Obra para viola sola de memoria
7. Primer y segundo movimiento de concierto de memoria
8. Primer movimiento de sonata
9. Obra corta

Tercera evaluación:

1. Escalas, en tres octavas
2. Dobles cuerdas y acordes
3. School of tecnicque vol1, H. Schradieck
4. Estudios, F. A. Hoffmeister (4 y 5 o similares)
5. Obra para viola sola completa de memoria
6. Concierto completo de memoria
7. Sonata completa
8. Obra corta

1.3 COMPETENCIAS BÁSICAS

Definiremos competencia como combinación de conocimientos ("saber hacer") y actitudes que una persona moviliza para dar respuesta a una situación dada en los momentos de la práctica. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En la presente programación didáctica indicamos estos aspectos generales de comportamiento, como parámetros transversales y que afectarán a todos los cursos de Profesional:

- Respeto y valoración del trabajo de los compañeros.
- Valoración de las aportaciones realizadas por el alumno en el trabajo de aula.
- Participación responsable en las tareas de aula.
- Realización puntual de las áreas de aula demostrando motivación y esfuerzo por la asignatura.
- Realización de sus actividades demostrando sensibilidad.
- Capacidad de cooperación del trabajo en equipo.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas.

C.B.1 Competencia lingüística y al Plan Lector:

Respecto a la competencia en comunicación lingüística las enseñanzas instrumentales del departamento de cuerda contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) Los intercambios comunicativos que se generan en el aula y del uso de las normas que los rigen, de la explicación y valoración de las audiciones y del vocabulario técnico musical.
- b) La concienciación de las estructuras musicales como estructuras similares a las del propio lenguaje a través de elementos formales. Creando una concienciación en el alumno de que el lenguaje hablado se rige exactamente por las mismas normas que la interpretación instrumental. Las piezas y estudios que aborde servirán como vehículo para la adquisición de nuevo vocabulario musical y para trabajar los siguientes aspectos musicales: respiración, dicción, articulación, fraseo, afinación, intensidad, velocidad de interpretación...
- c) La práctica auditiva de diferenciaciones tímbricas facilita el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- d) El aprendizaje instrumental por medio del análisis de los textos musicales: períodos, frases, semifrases, motivos, células, etc. que se puedan relacionar con las frases y elementos del lenguaje tanto escrito como hablado.

Desde el al aula de viola se fomentará el hábito de la lectura y la comprensión lectora en el alumnado a través de la **propuesta de trabajos** sobre compositores, intérpretes, instrumentos musicales y otros aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Se impulsará la lectura de artículos, libros y la exposición en el aula de trabajos realizados de manera individual o colectiva. Para todo ello, se promoverá el uso de la biblioteca del Centro para reforzar el Plan Lector y esta competencia.

C.B.2 Competencia matemática.

La música tiene un importante componente matemático, por lo que desde esta materia se contribuye también a la competencia matemática. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática y cuya unidad es el pulso. Desde hace siglos en la música occidental existe un interés por la división y ordenación del tiempo en partes iguales y cuya función es marcar los acentos internos dentro del discurso musical.

Los compases están expresados en fracciones que detallan el número de partes del que se compone y la figura que será unidad. Así pues, y al menos en lo relativo a los contenidos relacionados con estos aspectos, en música se razona matemáticamente.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...
- b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

C.B.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio inciden en el desarrollo de esta competencia, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

C.B.4 Tratamiento de la información y competencia digital.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonidos relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. A su vez, es una herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la

información. Merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.
- b) La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...
- c) Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

Para contribuir al Plan TIC, en el aula de viola se integrará las TIC mediante:

La utilización de programas educativos multimedia, programas de edición de partituras o secuenciadores: Finale, Cubase, Soundforge, Power Point..., a través de los cuales los/as alumnos/as realizan actividades en las que se trabajan los contenidos del curso.

- La realización de estas actividades por medio del **uso del ordenador**.
- **La manipulación del sonido y sus parámetros por medio de dispositivos midi, módulos de percusión electrónica, etc.**
- **La grabación como herramienta musical indispensable para el aprendizaje del músico.** El alumno se acostumbrará a disponer habitualmente de estos medios y valorará su utilidad tanto para registrar música como para realizar aprendizajes.
- **Se fomentará en el alumnado la búsqueda de información a través de Internet** (páginas Web recomendadas y programas especializados) así como la realización de actividades.

C.B.5 Competencia social y ciudadana.

La música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con los distintos tipos de música, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive. El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada.
- b) La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural.

El departamento de cuerda contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

Trabajaremos un **repertorio musicalmente variado** que incluye la interpretación de piezas y obras procedentes de diversas culturas y escucharemos músicas provenientes de los lugares más variopintos del mundo. Igualmente se podrá interpretar música de las culturas de origen de los alumnos procedentes de otros países (si los hubiera), propiciando que el resto de los compañeros valoren y disfruten de estas manifestaciones. Por último, es necesario reseñar que se facilitará toda la orientación y ayuda necesaria tanto a los alumnos como a las familias de éstos para que su integración en la vida del centro sea del todo satisfactoria.

También desde el departamento nos esforzaremos en desarrollar el Plan de convivencia. La programación contribuye al desarrollo de este plan fomentando el **trabajo en equipo**, estableciendo unas **normas de convivencia** en el aula, **participando en las actividades y conciertos** organizados por el Centro y en otras actividades en las que se fomente la paz y la armonía.

C.B.6 Competencia cultural y artística.

Las enseñanzas profesionales de Música contribuyen de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- b) La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.
- c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

Es necesario recordar que desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

Trabajaremos un **repertorio musicalmente variado** que incluye la interpretación de piezas y obras procedentes de diversas culturas y escucharemos músicas provenientes

de los lugares más variopintos del mundo. Igualmente se podrá interpretar música de las culturas de origen de los alumnos procedentes de otros países (si los hubiera), propiciando que el resto de los compañeros valoren y disfruten de estas manifestaciones. Por último, es necesario reseñar que se facilitará toda la orientación y ayuda necesaria tanto a los alumnos como a las familias de éstos para que su integración en la vida del centro sea del todo satisfactoria.

C.B.7 Competencia para aprender a aprender.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical e instrumental.
- b) La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

C.B.8 Autonomía e iniciativa personal.

La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación musical es un ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación, desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.
- b) La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.
- c) La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.
- d) La improvisación y la creación.

1.3.1 Relación entre las competencias básicas, objetivos, contenidos y los criterios de evaluación.

Según los objetivos, contenidos y criterios evaluación que hemos descrito en la presente programación y su relación con las competencias básicas citadas anteriormente, el aprendizaje instrumental en la especialidad de viola contribuirá al desarrollo de las competencias donde el alumno adquirirá unas destrezas que van a estar relacionadas de la siguiente manera:

Competencia lingüística y al Plan Lector:

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

Competencia matemática.

- a) El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...
- b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

Tratamiento de la información y competencia digital.

- a) La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.
- b) La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...
- c) Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

Competencia social y ciudadana.

- a) La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada.
- b) La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural.

Competencia cultural y artística.

- a) La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- b) La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.
- c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

Competencia para aprender a aprender.

- a) El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical e instrumental.
- b) La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

- a) La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.
- b) La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.
- c) La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.
- d) La improvisación y la creación.

2. TEMPORALIZACIÓN

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa, es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el cambio de posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes golpes de arco, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

No obstante, siempre nos remitiremos a la consecución de la superación de contenidos, objetivos y criterios de evaluación marcados en la programación didáctica.

De esta forma, sí que estableceremos una temporalización de alcance de contenidos por grados:

- Enseñanzas elementales: Control del arco en toda su extensión; golpes de arco básicos: detaché, martellé; relajación y transmisión del peso de la mano derecha; trabajo de posiciones hasta la tercera posición y sus cambios; control de la afinación; trabajo de escalas hasta dos octavas; inicio del trabajo de dobles cuerdas; repertorio básico de obras.
- Enseñanzas profesionales: Golpes de arco: spicato, Saltillo, staccato y staccato volante, así como profundización de los ya trabajados en elemental; Control del sonido y su aplicación en la interpretación de obras y estudios; trabajo de todas las posiciones más empleadas (hasta la sexta o séptima) y sus cambios; profundización de las dobles cuerdas; control de la afinación; trabajo de escalas hasta tres octavas y por dobles cuerdas; armónicos naturales y artificiales; repertorio propio del nivel.

PLAN DE TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES:

Todos los alumnos deberán de trabajar tres campos fundamentales durante todas las clases:

1. Aspectos técnicos; 2. Estudios; 3. Interpretación de obras propias del repertorio.

Aspectos técnicos: se trabajará desde primero de elemental hasta sexto de professional. Hace referencia a escalas, golpes de arco, estudio específico de las dobles cuerdas, ejercicios técnicos de velocidad de mano izquierda.

Estudios: se trabajará desde tercero de elemental hasta sexto de professional. Hace referencia a los libros de estudios propios del nivel como pueden ser los de Franz Wohlfahrt, Hans Sitt, Kreutzer, Bruni, Campangoli, Rode etc...

Interpretación de obras propias del repertorio: en los dos primeros cursos se trabajarán libros de compilación de obras, en tercero y en cuarto de elemental se trabajará un mínimo de tres obras (generalmente movimientos de sonatas). En primero de professional y

segundo de professional, se trabajará una obra de gran formato, como puede ser un concierto completo, una suite o una sonata, y una obra de duración menor. A partir de tercero de professional hasta sexto se trabajará una obra para viola sola, una sonata, un concierto y una obra de menor duración.

Siempre todos estos aspectos se adecuarán al nivel mínimo exigido en la programación y al nivel del alumno.

El orden a trabajar en las clases, asimismo en el estudio personal del alumno, será el que sigue:

1 Técnica; 2 Estudios; 3 Repertorio.

3. METODOLOGÍA

Una cuestión fundamental en los estudios de viola y que se fomentará de forma sustancial en las clases, es el aumento y concienciación de la autonomía del alumno en el momento de abordar el estudio diario, asimismo, los mecanismos necesarios para conseguir este aspecto.

Con este fin adoptaremos en el proceso docente el Método Crítico, donde no solo se observará la evolución del alumno a lo largo del curso, sino también el proceso de evolución en los criterios que el alumno deberá ir adoptando en la interpretación asimismo

en su propio aprendizaje, como método para ir haciendo que el alumno crezca en su visión como músico.

La metodología a emplear se basará en los siguientes parámetros:

- Realización por el alumno/a del trabajo asignado: ejecución de ejercicios técnicos e interpretación de estudios y obras.
- Explicaciones y ejemplificaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas de una parte a ofrecer los contenidos teóricos de relevancia en función de las actividades realizadas dentro de cada unidad didáctica. Corrección y observación por parte del profesor del trabajo realizado por el alumno en referencia a aspectos tanto técnicos del instrumento como de naturaleza musical, es decir, interpretación sobre análisis de las obras.
- Otras actividades de tipo complementario, como lo son la lectura a primera vista o improvisación, u otras de tipo interdisciplinar, como pueden ser la audición de grabaciones o incluso la comparación de diferentes audiciones.
- Planificación del trabajo del alumno/a en casa. El profesor/a deberá orientar al alumno/a para el estudio que deberá realizar durante la semana. Es conveniente que este estudio comience de forma guiada durante la clase (remito al plan diario de clases y estudio expuesto en apartado 2), aclarando situaciones nuevas, proponiendo digitaciones y soluciones técnicas e interpretativas. En la función de las características de las obras, de las actividades previas y de las peculiaridades de la alumno/a, también se darán las instrucciones oportunas en relación a la secuencia de trabajo más conveniente, la necesidad de realizar ejercicios preparatorios (como lectura a primera vista o escalas), el trabajo de memoria, etc.,

Organización y parámetros para el estudio de obras:

- Análisis técnico. Por un lado la solución del problema de tipo funcional, bien sean derivados de la postura, como del movimiento y de la adquisición de las habilidades técnicas (digitación, extensiones, saltos, cambios de posición, vibrato, etc.) Por otro el desarrollo de condiciones físicas concretas (como la gradación de las tensiones, la precisión, la fuerza o la velocidad y mentales (como la discriminación de las cualidades sonoras, la concentración o la memoria).

- Análisis interpretativo. Análisis de partituras tanto desde el punto de vista formal como estilístico. Convenciones de estilo de las distintas épocas y márgenes de variabilidad, desarrollo del criterio interpretativo por parte del alumno.

MATERIAL A UTILIZAR: Nos remitiremos aquí a todos los apartados expuestos en cada curso que hacen referencia a la Programación metodológica, es decir, el alumno trabajará diferentes libros que se agruparán en tres grandes campos: 1. Libros técnicos; 2. Estudios propios de la viola; 3. Obras características del repertorio propio de viola.

Asimismo, también se utilizarán ejercicios esporádicos y personalizados propuestos por el profesor según las necesidades de cada alumno.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se emplearán para la evaluación, serán de distintas naturalezas, siendo el objetivo el poder evaluar desde diferentes aspectos a los alumnus.

Los procedimientos a seguir, serán los siguientes:

- Instrumentales
- Orales
- Escritos
- De observación

En lo referente a cada uno de ellos diremos que los instrumentales harán referencia a:

- Interpretación de obras en los estilos correctos
- Dominio de la técnica que se trabaje
- Lectura a primera vista
- Improvisación
- Utilización de la memoria correctamente
- Trabajo de interpretación con otros compañeros u otros instrumentos.

En lo referente a los procedimientos orales diremos que son procedimientos por medio de los cuales el profesor realizará preguntas sobre diferentes aspectos de la materia que se esté trabajando, comprobando de esta forma la comprensión correcta por parte del alumno.

Con respecto a los procedimientos escritos harán referencia a pruebas escritas sobre materia trabajada.

Finalmente y en referencia a los procedimientos de observación diremos que serán los continuos avances del alumno los que podrá ir observando el profesor.

La evaluación es continua y está establecida sobre contenidos mínimos reflejados en la programación, por lo que las pruebas que se realicen para la evaluación, nunca serán considerados como definitivos sino como parte de un todo, en el que también se considerarán otros aspectos. Los procedimientos arriba indicados serán utilizados por el profesor según su criterio.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para la calificación de los alumnos atenderemos a dos aspectos importantes, uno de ellos y el más importante, hará referencia al propio proceso de aprendizaje del alumno (apartado 5.1), el otro hará referencia al compromiso del alumno y seriedad en la asistencia a las clases (faltas de asistencia, apartado 5.2).

5.1 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las enseñanzas de viola, tal como están legisladas las enseñanzas musicales, se evaluará por evaluación continua, que es el mecanismo que tendremos para observer la evolución del alumno a lo largo del curso y la consecución de resultados.

No obstante, el profesor podrá determinar, si así lo estima oportuno, realizar un examen al final de cada evaluación, como un procedimiento complementario a la evaluación continua para la calificación del desarrollo del alumno, aunque este examen no sera, en ningún caso definitivo, sino, complementario al propio mecanismo de evaluación continua. En la evaluación continua se atenderá a la consecución de resultados referentes a los marcados en la programación didáctica de viola.

Para superar cualquier curso de viola, el alumno deberá obtener como mínimo un 5. Esta nota deberá ser nota global respect a todos los aspectos de trabajo de la viola que se vienen exponiendo en esta programación, es decir, aspectos técnicos, estudios y repertorio. El alumno deberá obtener un rendimiento mínimo en los tres apartados para poder superar el curso y obtener, al menos, la calificación mínima exigida, es decir, un 5.

El alumno que no tenga un avnce general y solo trabaje uno de estos apartados, pero siendo nulo o bajo el rendimiento de los otro/s apartados no podrá supercar el curso, aunque en uno de ellos, tenga buen nivel.

Estableceremos por lo tanto los siguientes porcentajes:

- Técnica 30%
- Estudios 35%
- Repertorio 35%

En referencia a la valoración de los aspectos mecánicos que seran los que nos servirán para valorar o ponderar estos porcentajes anteriores, marcaremos los siguientes porcentajes:

- Mano derecha y su técnica (toda la técnica propia del nivel según indique en el programa del curso en concreto) 35%
- Mano izquierda y su técnica (toda la técnica propia del nivel según indique en el programa del curso en concreto) 35%
- Otros aspectos (resultado general en la interpretación en publico, audiciones, ritmo, aplicación de la técnica al análisis interpretativo...) 20%
- Autonomía y trabajo diario del alumno en casa 10%

5.2 ACCIÓN TUTORIAL

Con el fin de informar de la evolución del alumno en el proceso de aprendizaje, el profesor mantendrá reuniones periódicas con los padres de los alumnos (al menos una por evaluación), ya que es fundamental el apoyo de los padres en el proceso de aprendizaje para indicarles entre otras ciuestiones particulares, cuestiones de character general como sería el tiempo de dedicación que debe emplear el alumno en el studio individual y diario y el cómo debe abordarlo, asicomo, las correcciones básicas en el studio para los alumnos de los primeros cursos de elemental.

Las tutorías se realizarán en el horario del professor destinado a éstas y que se encuentra reflejado en el tablón de información del Conservatorio.

5.3 FALTAS DE ASISTENCIA

Respecto a este punto, se atenderá a la norma indicada en la Guía pedagógica del Conservatorio, aprobada por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que dice:

“Según el reglamento de régimen interno del centro, el alumno que acumule a lo largo de un trimestre más de 3 faltas de asistencia en las asignaturas de una clase semanal o más 6 faltas en las de dos clases semanales, obtendrá calificación negativa en la evaluación de ese trimestre.

Asimismo perderá el derecho a la evaluación continua si el alumno acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas en las asignaturas en las que se imparte una clase semanal o 18 en las de dos clases semanales, teniendo que realizar un examen final para poder aprobar el curso de la asignatura en cuestión.”

6. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

De forma general, y siempre que sea posible las clases se iniciarán siguiendo desde el punto donde se haya quedado el alumno en el curso anterior si el profesor lo considera adecuado, con el fin de acelerar el trabajo y poder recuperar en el menor plazo posible el trabajo suspendido o pendiente de realizar, en caso contrario el alumno deberá repetir toda la material del curso pendiente.

En cualquier caso, será el profesor el que indique qué modalidad se toma, según la observación previa del caso concreto.

También indicaremos que una vez que el alumno haya superado el nivel del curso pendiente, se empezará a trabajar en el nuevo curso.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como medida inicial se realizará una evaluación diagnóstica para poder determinar los rasgos de diversidad. También se atenderá, en caso que así lo considere el profesor, al asesoramiento de los Equipos de Orientación de la Conselleria d'Educació.

En función del resultado de esta evaluación diagnóstica y previa coordinación con el resto de profesores del alumno, iniciaremos el plan de actuación basándonos en los siguientes aspectos:

- Consideración de las capacidades reales del alumno que se podrían derivar en estados de tensión nerviosa, agotamiento o rechazo hacia este examen diagnóstico.

- Edad, y en consecuencia madurez del alumno.
- Apoyo recibido por los padres o tutores del alumno con respect a estas pruebas diagnósticas.
- Opinión del resto del equipo docente del propio centro o de otros centros a nivel consultivo aunque no vinculante.

Por todo ello, podremos encontrar en las clases de viola diferentes casos como pueden ser:

- Alumnos dotados con capacidades por encima de su nivel, Para este tipo de alumnus están previstas ampliaciones según ley, o adaptaciones curriculares que satisfagan estas capacidades concretas de estos alumnos.
- Alumnos con problemas de asimilación de contenidos exclusivamente musicales o de otra naturaleza, se recurrirá a adaptaciones curriculares y a diferentes materiales indicados para estos casos para favorecer el proceso de aprendizaje del alumno, También se valorará el empleo del apoyo fuera del aula por parte de padres. Alumnos con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones futuras, se intentará trabajar con el aula desde un punto de vista cognitive además de técnico del instrumento para intentar cambiar este planteamiento.
- Alumnos con disfunciones físicas, se recurrirá a la autoridad competente, Conselleria d'Educació, para que facilite y aporte tanto el instrumental necesario de aula como la preparación precisa a nivel de docencia.
- Alumnos con falta de concentración, hiperactividad, timidez, nerviosismo..., se realizará un trabajo de compensación con el alumno para poder superar las distintas situaciones, adoptando para ello ejercicios de concentración y relajación.

Para cualquiera de estos supuestos anteriores, el professor realizará un trabajo de contacto directo con los padres a través de entrevistas o incluso con la asistencia de los mismos padres a alguna de las clases, para que puedan ayudar en el proceso y sean conscientes del problema.

En cualquier caso, para poder superar el curso, siempre se deberá atender a los mínimos marcados en esta programación, sea cual sea la naturaleza del problema.

8. CONVIVENCIA ESCOLAR

En este apartado nos remitiremos al reglamento de regimen interno del propio centro.

9. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En referencia a este punto, debemos indicar que las actividades estarán siempre dirigidas a realizar audiciones, conciertos, participación en cursos etc...

Diferenciaremos en dos bloques:

9.1 ACTIVIDADES CON OTROS DEPARTAMENTOS

Desde el departamento de cuerda, se programarán audiciones en las cuales se relacionen los miembros de todas las asignaturas, tanto a nivel individual, como en agrupaciones de varios instrumentos del departamento.

9.2 ACTIVIDADES CON EL DEPARTAMENTO DE CUERDA

Desde el departamento de cuerda, se promoverán audiciones tanto dentro como fuera del Conservatorio, con el doble objetivo de inculcar en el alumno una mayor responsabilidad, así como acercar la música a distintas entidades que, a su vez, puedan ser cantera de futuros músicos.

10. AUDICIONES

A lo largo del curso realizaremos un mínimo de una audición de viola, debiendo participar en ellas todos los alumnos de viola, siempre que hayan cumplido con los objetivos de la programación y hayan superado todos los procesos evolutivos para poder realizar una audición en condiciones óptimas.

En el caso de las obras que requieran acompañamiento de piano, el alumno, según sus necesidades derivadas del curso en que se encuentre, deberá asistir a los ensayos marcados con el pianista acompañante. Se realizarán un mínimo de tres ensayos en los cursos de enseñanzas profesionales y de dos en los cursos de elemental, aunque será la coordinación entre el profesor de viola y el pianista acompañante, previa reunión de acción tutorial, los que determinen finalmente el número de ensayos para cada alumno, pudiendo variar según las complicaciones de la obra en alumnos que se encuentren en niveles igual o similares.

Indicar, también que estas audiciones también revertirán en la nota final del alumno, para ello se remite al punto 5.1 Evaluación y calificación de esta programación.

El pianista acompañante para cada curso de la especialidad de viola será la que den los propios pianistas acompañantes según la distribución por especialidades que realicen para cada curso.

11. PRUEBAS DE ACCESO Y DE APTITUD MUSICAL

En esta programación denominaremos estas pruebas a realizar de la siguiente forma:

- Lectura a primera Vista: PRUEBA A
- Interpretación de obra: PRUEBA B

El centro podrá ordenar y/o denominar a estas pruebas de forma distinta pero el contenido será el mismo que se expresa en la programación.

11.1 PRUEBAS ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES PRIMER CURSO E. E.

Se atenderá a las pruebas de acceso establecidas por el centro según indica la ley, y que harán referencia a aptitudes generales de carácter musical.

SEGUNDO CURSO E.E.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

Extensión: 5 a 10 compases.

Alteraciones: Hasta dos en la armadura, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.

Tesitura: Primera posición. Golpes de arco: Legatto.

Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea.

Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos; Dominio de los cambios de posición: hasta la cuarta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón) ; Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato; Tonalidades: Hasta tres en la armadura, modulaciones, alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación y medida.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales.

* Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de la obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente la obra, siendo imprescindible tener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| - Young strings in action, vol.1 | Paul Rolland |
| - Método de viola, vol.1 | S. Suzuki |
| - Mi amiga la viola, vol.1 | Luis Roig |
| - Technotunes | Sheila M. Nelson |

Estas son obras orientativas, por lo que no son obras obligadas para realizar la prueba de acceso de Grado Medio. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

TERCER CURSO E.E.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

Extensión: 5 a 10 compases.

Alteraciones: Hasta dos en la armadura, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.

Tesitura: Primera posición. Golpes de arco: Legatto.

Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea.

Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos; Dominio de los cambios de posición: hasta la cuarta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón) ; Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato; Tonalidades: Hasta tres en la armadura, modulaciones, alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

- * Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

- * Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación y medida.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales.

- * Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de la obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente la obra, siendo imprescindible tener como mínimo las propuestas del curso anterior.

- * Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

- * Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el

grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| - Young string in action, vol.1 y 2 | Paul Rolland |
| - Método de viola, vol.1 | S. Suzuki |
| - Mi amiga la viola, vol. 1 y 2 | Luis Roig |
| - Microjazz for viola | Ch. Norton |
| - Seis piezas op. 22 | Edward Elgar |
| - Technitunes | Sheila M. Nelson |

Estas son obras orientativas, por lo que no son obras obligadas para realizar la prueba de acceso de Grado Medio. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

CUARTO CURSO E.E.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

Extensión: 10 a 16 compases.

Alteraciones: Hasta tres en la armadura, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.

Tesitura: Primera posición. Golpes de arco: Legatto.

Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, puntillos.

Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos; Dominio de los cambios de posición: hasta la cuarta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón) ; Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato; Tonalidades: Hasta tres en la armadura, modulaciones, alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación y medida.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales.

* Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de la obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente la obra, siendo imprescindible tener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- L'Alto Classique, vol. A	H. Classens
- Seis piezas op.22	E. Elgar
- Microjazz for viola	Ch. Norton
- Método de viola, vol. 4	S. Suzuki
- Concertinetto nº 1 al 7	R. Roche, P. Doury
- Concertino en Sol Mayor op. 11	F. Kuchler

- Concertino op. 36 O. Rieding
- 44 Dúos B. Bartòk

Estas son obras orientativas, por lo que no son obras obligadas para realizar la prueba de acceso de Grado Medio. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

11.2 PRUEBAS ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES PRIMER CURSO E. P.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

Extensión: 16 a 24 compases.

Alteraciones: Hasta tres en la armadura, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.

Tesitura: Hasta la tercera posición inclusive, así como cambios de posición. Golpes de arco: Legatto, detaché, martellé.

Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Puntillós simples, tresillos.

Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos; Dominio de los cambios de posición: hasta la cuarta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón) ; Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato; Tonalidades: Hasta tres en la armadura, modulaciones, alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación, medida y fraseo musical.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales.

* Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de la obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente la obra, siendo imprescindible tener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales.

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

* Demostrar el dominio en la ejecución de la obra elegida por el candidato sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, así como demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. También el aspirante deberá demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento para aplicarlo en la utilización de sus posibilidades tímbricas y el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- Sonata en Re menor J. Ch. Pepusch (2º Movimiento)
- Concierto para viola y orquesta en Sol Mayor. G. P. Telemann 2º Movimiento (Allegro) o 4º Movimiento (Presto)

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| · Sonata en Do Mayor | B. Marcello |
| · Sonata en La menor | G. P. Telemann |
| · Sonata en La menor | R. Valentine (2º movimiento) |
| · Sonata en Do Mayor | G. F. Haendel |
| · Concertinetto nº 6 | R. Roche & P. Doury |
| · Concertinetto nº 7 | R. Roche & P. Doury |
| · Concierto en Si menor op. 35 | O. Rieding |
| · Concertino en Sol Mayor op. 11 | F. Küchler (1er Movimiento o similar) |
| · Sonata (1er mov) | M. Corrette |

Estas son obras orientativas, por lo que no son obras obligadas para realizar la prueba de acceso de Grado Medio. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

SEGUNDO CURSO E. P.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

- Extensión: 16 a 24 compases.
- Alteraciones: Hasta cinco en la armadura, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.
- Tesitura: Hasta la tercera posición inclusive, así como cambios de posición.
- Golpes de arco: Legatto, detaché, martellé, spicatto, portato.
- Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa. Puntillós simples y dobles, tresillos, síncopas regulares.

Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B. También se valorará la capacidad del alumno para afinar la viola.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé, spicatto, portato; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos y control de la velocidad en ambas manos; Dominio de los cambios de posición: hasta la cuarta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Dominio de diferentes dinámicas de arco; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón); Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato y su aplicación; Armónicos naturales Todas las tonalidades, modulaciones y alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación, medida y fraseo musical.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del curso primero de profesional.

* Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de cada obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente las obras, siendo imprescindible contener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

* Demostrar el dominio en la ejecución de las obras elegidas por el candidato sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, así como demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. También el aspirante deberá demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento para aplicarlo en la utilización de sus posibilidades tímbricas y el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|---|-------------------------------------|
| · Sonata en Sol menor | H. Eccles (1º y 2º movimiento) |
| · Sonata en Do Mayor | B. Marcello |
| · Sonata en Mi menor | B. Marcello |
| · Sonata en Sol Mayor | B. Marcello |
| · Suite en Re Mayor | G. P. Telemann |
| · Concierto en Sol Mayor | G. P. Telemann (3º y 4º movimiento) |
| · Sonata en La menor | G. P. Telemann |
| · Beaussoir | C. Debussy |
| · Romance | C. Debussy |
| · Diez pequeñas piezas para viola y piano | C. Reinecke |
| · Concierto en Si menor op.35 | O. Rieding |
| · 6 Nocturnos op186 (nº3) | J. W. Kalliwoda |

Estas son obras orientativas, por lo tanto no obligadas. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

TERCER CURSO E. P.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

- Extensión: de 30 a 40 compases.
- Alteraciones: Hasta cinco en la armadura, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.
- Tesitura: Hasta la quinta posición inclusive, así como cambios de posición.
- Golpes de arco: Legatto, détaché, martellé, staccato, spicatto, portato.

- Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa. Puntillos simples y dobles, tresillos, síncopas regulares.

Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B. También se valorará la capacidad del alumno para afinar la viola.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé, staccato, spicatto, portato; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos y control de la velocidad en ambas manos; Dominio de los cambios de posición: hasta la quinta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Dominio de diferentes dinámicas de arco; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón); Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato y su aplicación; Armónicos naturales Todas las tonalidades, modulaciones y alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

- * Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación, medida y fraseo musical.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contenga el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del curso segundo de profesional.

- * Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de cada obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente las obras, siendo imprescindible contener como mínimo las propuestas del curso anterior.

- * Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

- * Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

- * Demostrar el dominio en la ejecución de las obras elegidas por el candidato sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, así como demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. También el aspirante deberá demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento para aplicarlo en la utilización de sus posibilidades tímbricas y el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|---|---------------------|
| · Sonata en Do Mayor | A. Rolla |
| · Sonata en Sol menor | H. Eccles |
| · Sonata en Sol Mayor | B. Marcello |
| · Interlude | E. Chausson |
| · Concierto en Sol Mayor | G. Ph. Telemann |
| · 6 Nocturnos op168 (nº4) | J. W. Kalliwoda |
| · Etude | G. Fauré |
| · Cinco danzas antiguas | M. Marais |
| · Diez pequeñas piezas para viola y piano | C. Reinecke |
| · Sonata en Mib M | J. B. Vanhal |
| · 15 Estudios op 116 (nº2) | H. Sitt |
| · Estudios op 86 (nº12) | R. Hofmann |
| · Suite en Re M | G. P. Telemann |
| · Fantasia on Greenslleeves | R. Vaughan Williams |

Estas son obras orientativas, por lo tanto no obligadas. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

CUARTO CURSO E. P.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

- Extensión: de 30 a 40 compases.
- Alteraciones: Todas las tonalidades mayores y menores, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.
- Tesitura: Hasta la séptima posición inclusive y sus cambios de posición..
- Golpes de arco: Legatto, detaché, martellé, stacatto, spicatto, portato, stacatto volante. También podrán aparecer los golpes de arco combinados entre sí.
- Figuraciones: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa. Puntillitos simples y dobles, tresillos, síncopas regulares e irregulares.
- Armónicos naturales Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B. También se valorará la capacidad del alumno para afinar la viola.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé, stacatto, spicatto, portato, stacatto volante; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos y control de la velocidad en ambas manos; Dominio de los cambios de posición: hasta la sexta posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Dominio de diferentes dinámicas de arco; Calidad en los acordes de tres y

cuatro; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón); Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato y su aplicación; Armónicos naturales; Todas las tonalidades, modulaciones y alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación, medida y fraseo musical.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una obra elegida por el tribunal de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del curso tercero de profesional.

* Interpretar la obra seleccionada con un nivel suficiente que contenga los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de cada obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente las obras, siendo imprescindible contener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

* Demostrar el dominio en la ejecución de las obras elegidas por el candidato sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, así como demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. También el aspirante deberá demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento para aplicarlo en la utilización de sus posibilidades tímbricas y el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

· Suite nº1	J. S. Bach
· Sonata en Sol Mayor	J. S. Bach
· Siciliana	G. Fauré
· Elegía	A. Glazunov
· Scherzino	Lamote de Grignon
· Nocturnos op. 186 para viola y piano	Kalliwoda
· Fantasia on Greensleeves	R. Vaughan Williams
· Sonata en Mib M	J. B. Vanhal
· Legends	H. Hezogenberg
· Andante Cantabile	T. Hewitt-Jones
· Blues Variations	C. Cowles

Estas son obras orientativas, por lo tanto no obligadas. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

QUINTO CURSO E. P.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

- Extensión: de 30 a 40 compases.
- Alteraciones: Todas las tonalidades mayores y menores, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.
- Tesitura: Hasta la séptima posición inclusive y sus cambios de posición..
- Golpes de arco: Legatto, detaché, martellé, stacatto, spicatto, portato, stacatto volante, ricoché. También podrán aparecer los golpes de arco combinados entre sí.
- Figuraciones: Todas las figuraciones rítmicas tanto regulares como irregulares.
- Armónicos naturales
- Dobles cuerdas
- Ornamentación
- Pizzicato Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B. También se valorará la capacidad del alumno para afinar la viola

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal, de entre las tres elegidas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé, stacatto, spicatto, portato, stacatto volante; Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos y control de la velocidad en ambas manos; Dominio de los cambios de posición: hasta la séptima posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Dominio de diferentes dinámicas de arco; Calidad en los acordes de tres y cuatro notas, tanto simultáneos como quebrados; Control de la agógica (tempo, acelerando ritardando, calderón); Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Vibrato y su aplicación; Armónicos naturales y artificiales; Todas las tonalidades, modulaciones y alteraciones accidentales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación, medida y fraseo musical.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación de una seleccionada por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del curso cuarto de profesional.

* Interpretar la obra seleccionada por el tribunal, con un nivel suficiente que contenga gran cantidad de los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de cada obra. También se tendrá en cuenta las

dificultades que presente las obras, siendo imprescindible contener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra.

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

* Demostrar el dominio en la ejecución de las obras elegidas por el candidato sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, así como demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. También el aspirante deberá demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento para aplicarlo en la utilización de sus posibilidades tímbricas y el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|-----------------------|------------|
| · Suite nº 2 | J. S. Bach |
| · Sonata en Lab Mayor | A. Rolla |

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| · Concierto en Si menor | G. F. Haendel |
| · Vocalisse | S. Rachmaninov |
| · Après un revé | G. Fauré |
| · Elegie op 44 | A. Glazunow |
| · Meditation and Processional | E. Bloch |
| · Sonata en Sol M BWV1027 | J. S. Bach |
| · Scherzino | R. Lamote de Grignon |

Estas son obras orientativas, por lo tanto no obligadas. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

SEXTO CURSO E. P.

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

Contenido:

- Extensión: de 30 a 40 compases.
- Alteraciones: Todas las tonalidades mayores y menores, así como también podrán aparecer alteraciones accidentales y cambios de tonalidad dentro del fragmento a interpretar.
- Tesitura: Toda la tesitura de la viola, con todas las posiciones.
- Golpes de arco: Legatto, détaché, martellé, stacatto, spicatto, portato, stacatto volante, ricochét. También podrán aparecer los golpes de arco combinados entre sí.
- Figuraciones: Todas las figuraciones rítmicas tanto regulares como irregulares.
- Armónicos naturales y artificiales
- Dobles cuerdas
- Acordes
- Ornamentación
- Pizzicato Se valorará:

Todos los contenidos terminales reflejados en la prueba B. También se valorará la capacidad del alumno para afinar la viola.

Examen:

El candidato dispondrá de diez minutos para el estudio del pasaje propuesto, sin el instrumento.

PRUEBA B: Interpretar una obra elegida por el tribunal de entre las tres presentadas por el aspirante, que estén en el listado de obras orientativas u otras de similares características. Se valorará la interpretación de memoria de la obra seleccionada, si se realiza de esta forma.

Contenido:

Equilibrio corporal para conseguir una correcta posición de la viola y del arco, en su conjunto; Conocimiento de los golpes de arco básicos propios del nivel: Detaché, legatto, martellé, stacatto, spicatto, portato, stacatto volante;

Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho, del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos y control de la velocidad en ambas manos; Dominio de los cambios de posición: hasta la séptima posición; Control permanente de la afinación y el sonido; Dominio de diferentes dinámicas de arco; Calidad en los acordes de tres y cuatro notas, tanto simultáneos como quebrados; Control de la agógica (tempo, accelerando ritardando, calderón); Dinámicas: forte, piano, crescendo, descrescendo, reguladores; Versatilidad en la utilización de los tres tipos de vibrato (brazo, muñeca y dedo) y su aplicación; Armónicos naturales y artificiales; Tonalidades: Todas las tonalidades, modulaciones y alteraciones accidentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA A: Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

* Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista, acorde con los contenidos expuestos en la prueba A.

Con este criterio se pretende observar la capacidad de lectura y dominio del instrumento, que posee el alumno de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

* Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal, empleando una correcta distribución de arco, así como una correcta afinación, medida y fraseo musical.

Con este criterio, se pretende observar la capacidad del alumno para asimilar y aplicar de forma autónoma, todos los contenidos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista del lenguaje musical como instrumental.

PRUEBA B: Interpretación una obra seleccionada por el tribunal, de entre las tres presentadas por el aspirante, que contengan el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del curso quinto de grado medio.

* Interpretar la obra seleccionada por el tribunal, con un nivel suficiente que contenga gran cantidad de los contenidos recogidos en el curso anterior.

Con este criterio se pretende evaluar la madurez adquirida por el alumno a lo largo de sus estudios, al aplicarlo a la interpretación de cada obra. También se tendrá en cuenta las dificultades que presente las obras, siendo imprescindible contener como mínimo las propuestas del curso anterior.

* Interpretar la obra, utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores, tanto desde el punto de vista técnico-musical (contenidos expuestos en la prueba B), como interpretativo (fraseo musical, dinámica, agógica, medida), así como la aplicación de ésto a los diferentes estilos musicales).

Este criterio, pretende comprobar la correcta asimilación de las materias trabajadas durante los cursos anteriores al aplicarlas de forma autónoma al trabajo de una obra

* Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución musical.

Con este criterio, se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, el cual tendrá que ser el adecuado.

* Demostrar el dominio en la ejecución de las obras elegidas por el candidato sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, así como demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. También el aspirante deberá demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, la capacidad de autocontrol y

grado de madurez de su personalidad artística, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento para aplicarlo en la utilización de sus posibilidades tímbricas y el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

NOTA IMPORTANTE: La obra presentada a la prueba por el aspirante, se interpretará sin acompañamiento pianístico.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

· Suite nº3	J. S. Bach
· Sonata en Re menor	M. Glinka
· Concierto en Do Mayor	J. Schubert
· Suite Hebraïque	E. Bloch
· Trauermusik	P. Hindemith
· Tres Piezas	A. Rolla
· Sonata en Mib M op5 nº3	J. N. Hummel
· Concierto en Do m	J. Ch. Bach
· 42 Estudios (nº4)	R. Kreutzer
· 42 Estudios (nº8)	R. Kreutzer
· 42 Estudios (nº9)	R. Kreutzer
· Sonata en Sol M BWV 1027	J. S. Bach

Estas son obras orientativas, por lo tanto no obligadas. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá escoger una obra que contenga el mismo nivel de dificultad que las anteriores. El tribunal, en última instancia, será el que determinará si la obra elegida por el alumno, se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

12. PRUEBAS DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Estas pruebas están dirigidas a alumnos de fuera del centro o a aquellos alumnos que deciden obtener el Certificado Elemental. En cualquier caso, nos remitiremos a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación didáctica de viola de los cursos cuarto de elemental y sexto de profesional respectivamente.

12.1 PRUEBA DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ELEMENTAL

LISTADO OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|--|---------------------|
| · Sonata en Re menor | J. Ch. Pepusch |
| · Concert per a viola i orquestra en Sol Major | G. P. Telemann |
| · Sonata en Do Major | B. Marcello |
| · Sonata en La menor | G. P. Telemann |
| · Sonata en La menor | R. Valentini |
| · Sonata en Do Mayor | G. F. Haendel |
| · Concertinetto núm. 6 | R. Roche & P. Doury |
| · Concertinetto núm. 7 | R. Roche & P. Doury |
| · Concert en Si menor op. 35 | O. Rieding |
| · Concertino en Sol Major op. 11 | F. Küchler |

NOTA IMPORTANTE: Aquellas obras que lo requieran deberán ser interpretadas con acompañamiento pianístico.

12.2 PRUEBA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PROFESIONAL

LISTADO OBRAS ORIENTATIVAS

- | | |
|---|-------------------|
| - Concert en Do m per a viola i orquestra | J. Chr. Bach |
| - Concert en Do M per a viola i orquestra | J. Schubert |
| - Concert en Re m per a viola i orquestra | F. A. Hoffmeister |
| - Fantasía per a viola i orquestra | J. N. Hummel |
| - Suite núm. 2 per a viola | J. S. Bach |
| - Sonata en Do m per a viola i piano | F. Mendelssohn |

- | | |
|---|--------------|
| - Sonata per a viola i piano | J. N. Hummel |
| - Sonata en Re m per a viola i piano | M. Glinka |
| - Sonata op. 120 núm. 2 per a viola i piano | J. Brahms |
| - Sonata núm. 1 per a viola i piano | D. Milhaud |
| - Märchenbilder op. 113 per a viola i piano | R. Schumann |
| - Concertstück per a viola i piano | G. Enesco |

NOTA IMPORTANTE: Aquellas obras que lo requieran deberán ser interpretadas con acompañamiento pianístico.